

## Formulario 1098-T

Matrícula Pagada (Casilla 1)	\$	<p>Esta hoja de trabajo es para calcular el Crédito Tributario de la Oportunidad Estadounidense (AOTC, por sus siglas en inglés) y el Crédito Vitalicio por Aprendizaje (LLC, por sus siglas en inglés), ambos créditos educativos.</p> <p>Por favor, proporcione la mejor estimación de los gastos no reportados en el Formulario 1098-T. Si el monto de la beca es mayor que los gastos totales, podría considerarse como ingreso sujeto a impuestos. En ese caso, los gastos reportados pueden reducir la cantidad sujeta a impuestos del ingreso obtenido de sus becas.</p> <p>Los siguientes <b>NO</b> son gastos que puede deducir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alojamiento/Habitación y comida.</li> <li>• Transporte y/o pases de estacionamiento.</li> <li>• Plan de comidas.</li> <li>• Materiales que no son requeridos para la clase.</li> </ul>
Becas (Casilla 5):	\$	
Gastos Actuales de Matrícula (Matrícula Pagada - Becas)	\$	
¿Estudiante de al menos medio tiempo?		
¿Estudiante de posgrado?		
TIN de la Institución:		
¿Recibió algún ingreso de becas no reportado en el Formulario 1098-T?		

## Gastos Educativos Que Se Pueden Deducir

Libros de texto		<b>Preguntas Requeridas (Sí/No)</b>	
Equipo de Laboratorio		¿Ha reclamado el Crédito Tributario de Oportunidad Estadounidense (AOTC) alguno de los 4 años fiscales anteriores?	
Materiales Requeridos para la Clase		¿El estudiante estaba inscrito al menos medio tiempo?	
Otros (Escríbalos a continuación)		¿El estudiante fue condenado, antes del final del año fiscal, por un delito grave relacionado con la posesión o distribución de una sustancia controlada?	
		¿El estudiante completó los primeros 4 años de educación postsecundaria antes del final del año fiscal?	
Total de gastos que se pueden deducir:		Total de Gastos (Matrícula + Gastos que se pueden deducir):	